

Los académicos Ignacio y José Vergara revisores de imágenes de la Inquisición S. XVIII

Leandro Toledano y Toledano
Académico de Número

Fue en 2015, el 6 de febrero del pasado año se cumplieron trescientos años del nacimiento del Ignacio Vergara (Valencia 1715-1776) figura incuestionable de la escultura valenciana de todas las épocas. Su nacimiento en el seno de una familia de escultores influyó sobremanera en su vida profesional. Otro tanto se puede decir de sus hermanos, el escultor Francisco, el mayor de la saga fallecido prematuramente a la edad de 17 años, y José Vergara, (1726-1799) pintor de gran significación artística en la segunda mitad del XVIII. La educación recibida, el ambiente en el que crecen, lo percibido y lo experimentado, hacen de los vástagos Vergara Ximeno un claro exponente de la realidad artística en el mundo de las Bellas Artes en el Reino de Valencia durante la segunda mitad del S. XVIII. Un paseo por la ciudad de Valencia confirma que son numerosas las obras realizadas por el escultor Ignacio Vergara, siendo *La portada del Palacio del Marqués de Dos Aguas* la más conocida, junto con el relieve de la portada principal de la catedral, *los Ángeles adorando el anagrama de María*. Otro tanto podría comentarse respecto al pintor José Vergara. De él escribe Marcos Antonio de Orellana en su: *Biografía Pictórica Valentina* “.... ha sido tal su conocimiento, talento y facilidad, que a los 7 años de su edad dibujaba ya figuras copiadas del natural en una Academia que tenía en su casa su maestro Evaristo Muñoz. Aunque hay de su mano obras al óleo, de que se mencionarán algunas, se ha particularizado este Profesor en pintar al fresco, de cuya clase ha trabajado mucho, y tanto que nadie le iguala.” (1) Continúa el Erudito Orellana con la relación de obras en las diferentes iglesias, conventos y localidades donde se encuentra su obra. La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos posee un buen número de obras de Ignacio y José Vergara. Son un testimonio inequívoco de la gestión y estrecha relación que la familia Vergara tuvo con la benemérita institución valenciana.

La Academia de las Bellas Artes de San Carlos

Si la calidad artística de los Vergara es bien conocida de todos, pasan desapercibidas por otras facetas dignas de ser referidas. Fueron, Ignacio y José, promotores de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, como señala el profesor Aldana Fernández, “*en 1762 los académicos valencianos que habían fundado y mantenida viva la Academia de Santa Bárbara, apoyados por los altos cargos municipales de la ciudad decidieron enviar a Carlos III un Memorial solicitándole la creación de una Academia que fuera continuación de la anterior y mantuviera lozano el ambiente artístico de la Ciudad de Valencia y de su Reino. El escrito, como era preceptivo se remite a la Academia San Fernando, pues ella, como primera fundación real nacida del impulso del rey Fernando VI, era quien debía informar al Monarca.*”(2)

En la publicación *Continuación de la Noticia Histórica de la Real Academia de las Nobles Artes* se relata la historia y los pormenores de la institución valenciana. La puesta en marcha la Academia de Santa Bárbara, de efímera existencia, se vio truncada por la muerte de sus protectores, los reyes Fernando VI y su esposa Bárbara de Braganza, de quien tomaría su titularidad. Se creó en el año 1754 y desaparece en 1759 una vez fallecido Fernando VI. Escasa fue su actividad pedagógica y pocos los frutos conseguidos. Sin embargo los regidores de la ciudad y los insistentes profesores persistieron en sus propósitos para conseguir el favor del nuevo rey de España. En la página 5 del mencionado documento se lee...

“...*tocó al del Señor Don Fernando VI añadir a las glorias de su Reinado la de haver establecido, reglado y dotado con su Real Munificencia la Academia de San Fernando. Nuestro amable Monarca y a todas luces Grande, el Señor Don Carlos III, siempre atento à proporcionar el mayor bien a sus vasallos, no satisfecho su real animo con dispensar su protección y liberalidades a las Academias fundadas, ha formado esta de Valencia y se ha dignado titular de San Carlos, para que viva con sus respetable nombre la memoria de sus reales gracias*”(3)

En el palacio de El Pardo el Rey Carlos III da la real orden que autoriza la fundación de un *Estudio público de las Nobles Artes Pintura, Escultura y Arquitectura* y sus *subalternas en la ciudad de Valencia*, así como el nombramiento de los directores para las distintas enseñanzas.

De Pintura son nombrados directores: Cristóbal Valero y **José Vergara**.

De Escultura son directores: **Ignacio Vergara** y Luis Domingo.

De Arquitectura son directores: Vicente Gascó y Felipe Rubio

De Gravado se nombra director a Manuel Monfort.

En 14 de Febrero de 1768 se dignó S. M. aprobar los Estatutos y erigir una Academia Real bajo el título de San Carlos. **Ignacio Vergara**, Director de las enseñanzas de Arquitectura desde el 11 de marzo de 1765, es nombrado Director General de la Academia el 1 de Enero de 1773. Años más tarde, su hermano **José** asciende a la categoría de Director General de esta institución el 17 de Enero de 1779.

No es desmesurado afirmar que la actividad docente, artística y social que desarrollan los hermanos Vergara es evidencia de su prestigio y valía personal. Es impensable desligar la historia del S. XVIII en el Reino de Valencia de la familia Vergara Ximeno. Son pieza clave en la construcción y gestión de la hoy meritísima Academia de BB. AA. de San Carlos.

Revisores del Santo Oficio

Otro aspecto que pasa desapercibido en las biografías de los Vergara es el que hace referencia a su condición de Revisores de Imágenes al servicio de la Inquisición. En el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (Tomo LXXIII. Julio Septiembre de 1997), Vicente Gil Vicent publica un buen trabajo de investigación sobre el control que ejerce la Inquisición en las obras de arte durante el S. XVIII. En un momento en que los moriscos han sido expulsados el control de los movimientos heréticos está dominado, la Inquisición centra su atención a la producción artística como un mecanismo de control ideológico. Se afirma en este trabajo que serán los profesores de la Academia de las Bellas Artes de Valencia quienes ejerzan el control de las obras artísticas que se producen en perjuicio de los gremios. Los propios académicos solicitan al Santo Oficio la condición de Revisores de Imágenes. Es en cierta manera una forma de adquirir prebendas, prelaciones y cargos. La competencia con la institución gremial es grande y no exenta de polémica. Los nuevos tiempos demandan reformas radicales en los estudios y formación artística, que no son bien vistas por los diferentes gremios.

“El veredicto del revisor de imágenes de pintura y escultura es el elemento sobre el que el Consejo de la Suprema forma sus juicios y emite el suyo propio. El revisor es el que reduce las

diferentes proposiciones de la obra artística a categorías doctrinalmente valorativas, que son las que determinan la decisión de censurar prohibir o autorizar una iconografía”.(4)

En el Arxiu de la Universitat de València se encuentra el documento de la Inquisición en el que se nombran los Revisores. Por su interés se reproduce parte del texto, respetando su grafía, y se transcribe los nombramientos de Ignacio y José Vergara.

NOS LOS INQUISIDORES

Contra la heretica pravedad e apostasía en la Ciudad y Arzobispado de Valencia, obispados de Tortosa, Segorve, Albarracin y Teruel con todo su Distrito, por Autoridad Appc^a. elt^a.

Por quanto por repetidas Ordenes nuestras están mandadas prohibir con diversas penas y censuras cualquier retratos, imágenes o figuras que por indecentes pueden ser irrisión de lo sagrado o por lascivia de escándalo de fieles; reconociendo que ha habido algún abuso en esta materia y que asi conviene que haya personas que por comisión especial nuestra cerca de ello y nos informen de lo que necesitare reparo. Por tanto confiando de la Cristiandad, pericia, habilidad y suficiencia de vos Apolinario Raga pintor de profesión, vecino de esta ciudad y que sois tal persona cual para dicho empleo se requiere. Por tenor de las presentes y en virtud de ellas os constituimos, nombramos y depuntamos Revisor de Pintura por esta Inquisición..... En la ciudad de Valencia a diez días del mes de diciembre del año mil setecientos y uno.....{ }

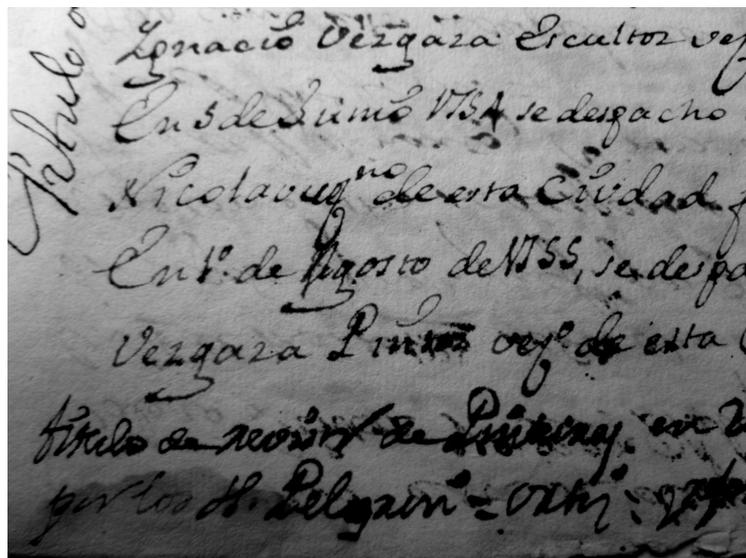
-0-

El 20 de septiembre 1753 se despacho titulo de revisor de imágenes de talla y escultura a favor de Ignacio Vergara escultor vecino de esta ciudad firmado por los Señores Torres y Ortiz y refrendado por Salvador.

-0-

El 5 de Junio 1754 se despacha título de revisor de imágenes y pintura a favor de Bautista Nicolau vecino de esta ciudad firmado por el Sr. Ortiz y refrendado por el Secretario Salvador.

El día 1º de Agosto de 1755 se despacho titulo de revisor de imágenes y pinturas a favor de Joseph Vergara pintor vecino de esta ciudad firmado por los ss. Pelegrin y Ortiz y refrendado por Salvador (5)



Titulo
Ignacio Vergara Escultor vecino
En el día 1º de Agosto de 1755 se despacho
a favor de Joseph Vergara pintor vecino de esta Ciudad
Titulo de Revisor de Imágenes y Pinturas
firmado por los ss. Pelegrin y Ortiz y refrendado por Salvador

Sin ánimo de cuestionar el documentado trabajo publicado en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, es de obligación señalar el error de transcripción que se aprecia. A José Vergara se le atribuye el nombramiento de revisor el día 5 de junio de 1754. Aquí está la equivocación. Sin duda alguna se ha saltado una línea y ha puesto los datos del personaje precedente, Bautista Nicolau. En diferentes publicaciones se ha utilizado este dato erróneo como cierto, y dándolo como seguro se afirma que José Vergara fue nombrado revisor de imágenes a la edad de 28 años, cuando en realidad tenía la edad de 29 años. (Nombrado en 1755 y nacido en 1726) Por esto, estimo oportuno corregir el error sin menoscabo de la calidad y méritos del autor.

La bien ganada fama de los promotores de la Academia, se pone de manifiesto tanto por la calidad de sus obras como por la gestión docente que realizan. Su prestigio traspasa las fronteras del Reino de Valencia. Revisores de obras de arte en la Inquisición valenciana, se les requiere para que den su dictamen en una causa abierta en la diócesis de Cuenca.

Los Vítores y los revisores valencianos

Un Vítor es, según la definición del *Diccionario de uso del español* de María Moliner, el cartel que se exponía en público con el elogio de alguien que había realizado una hazaña. Era tradición que una familia o colectividad promoviera una alabanza pública a uno de sus miembros que hubiera realizado una hazaña o alcanzado fama y prestigio bien ganado. Esto sucede en una pequeña localidad del obispado de Cuenca. En la Mancha conquense, Sisante, la familia Cañizo y Losa ensalza los bien ganados honores de dos de sus miembros y coloca en la iglesia parroquial sendos vítores. En el pueblo se celebra con un vítor la promoción de Don Francisco Valero y Losa a la dignidad de Arzobispo de Toledo. La madre del Sr. Arzobispo es de Sisante y era muy estrecha la relación que tenía Don Francisco con la parroquia sisanteña. Poco después se celebró el ascenso y promoción de otro miembro de la familia, primo hermano del anterior, a la dignidad de obispo auxiliar de Cuenca, por lo que se coloca otro vítor en la iglesia frente al primero, con la diferencia de que este no tiene ángeles desnudos. En el año 1758 el cura de Vara de Rey, Don Antonio Díaz Rávago tiene serias dudas sobre si son niños o ángeles las figuras que aparecen en un vítor. Para dilucidar tan ardua cuestión, la Inquisición conquense pide dictamen cualificado de los académicos valencianos, revisores de imágenes, profesores de la Academia de pintura, Escultura y Arquitectura fundada en la Regia Universidad de Valencia.



Es de notar que la Inquisición conquense, pertenece al Arzobispado de Toledo. Ya se ha señalado cuales eran los obispados en los que los revisores de imágenes tenían jurisdicción, en los que no está incluido el de Cuenca. Es de interés que se ponga en manos de los miembros de la recientemente creada Academia de las Bellas Artes de Valencia un pleito que debería dictaminar la correspondiente de San Fernando. Aspectos estos que deben tener alguna justificación convincente. Hechos tales, ponen de manifiesto que en los escasos años de existencia, los miembros de la Academia valenciana han alcanzado tal prestigio que trasciende más allá de las fronteras del Reino de Valencia. Una hipótesis puede albergar cierta probabilidad. Conocidos como escultores son los miembros de la familia

Vergara. En el año 1752 se inicia en la catedral de Cuenca la construcción de la capilla nueva de San Julián, obispo de Cuenca. La obra escultórica se encargó al escultor valenciano Francisco Vergara, primo hermano de Ignacio y José, que por entonces se encontraba en Roma pensionado por el Rey. Es de suponer que fuera este hecho el nexo de unión entre los Vergara y los miembros de la Inquisición Conquense. ¿Quién mejor que unos revisores de imágenes académicos de la correspondiente de Valencia, avalados por un escultor de probada competencia? No deja de ser una posibilidad, pero también es cierto que en esa década miembros de la familia Vergara están en relación estrecha con las jerarquías eclesiásticas de Cuenca.

Lo sucedido, según se recoge en la causa inquisitorial, fue:

En cierta iglesia parroquial de España dentro de las puertas â un que separado de los altares, se colocò un Vitor de madera con guarnicion de talla, que dio la villa â un oriundo de muy exemplar virtud celebrando su promoción â la alta Dignidad de Arzobispo, el que tiene al lado el Baculo Pastoral y arriba la Mitra sostenida de dos niños desnudos y con bandas que cada uno tiene un pie sobre el tarjon y el otro en el ayre y ambos con sus manecitas la Mitra. Todo según, y como demuestra el que aquí viene figurado y en el centro con letras de oro el nombre y apellidos del sujeto.

Se pregunta si estos niños representan angeles = (6)

La causa está claramente expuesta en el texto y va acompañada con un boceto del Vitor cuestionado, fielmente dibujado, que es entregado a los revisores. La lectura del proceso continúa con la relación de los miembros que dan su veredicto y con los argumentos en los que se esgrimen.

Sorprende al lector los conocimientos y saberes que tienen sobre arte. Da la impresión que han conocido y visto cada una de las obras que mencionan la mayoría. Están, sin duda alguna, documentados en teoría y doctrina artística. He aquí los **revisores consultados**: *Antonio Pasqual Miguel, Pintor; Ignacio Vergara, Escultor Revisor del Santo Tribunal; Luis Domingo, Escultor Revisor del Santo Tribunal y Joseph Vergara, Pintor Revisor del Santo Tribunal ambos directores de la Academia de Pintura Escultura y Arquitectura fundada en la Regia Universidad de Valencia.....*

Dictamen:

Suelen ser angeles y no otra especie. Si repara el critico en no tener alas dichos niños: Decimos que no ostante ser lo común poner alas a los angeles es de estilo también de vérselos sin alas ya cada país se ven dichos exemplares ya en nuestra ciudad ya en otros países{ } un testimonio de gran fuerza para nuestro intento el ver efectuados tanto angeles sin alas como en Roma ciudad en donde se miran las cosas con maior rigor critica y perfeccion ia por sus eminentes artífices ia por ser la Escuela Universal de estas facultades. En esta pues se encuentra un celebre cuadro del Cavallero Carlos Maxacha (Carlo Maratta) artífice el mas distinguido de los moderno pintor del Papa Inocencio X en cuiu pintura historiada de varios santos y angeles se ve unos los mas principales sin alas cuiu falta no es advertida por defecto. { } En la iglesia de San Andres de la Valle esta pintada una cúpula del caballero Juan Lanpranes (Lanfranco) sujeto de menor aprecio y estimación que el antecedente. Esta cúpula tiene una inexplicable multitud de angeles entre los santos pero la maior parte sin alas sinque la falte destas sean causa de que esta obra vuela por el mundo que su primor y fama de ser una de las pinturas mas sublimes que se reconocen en esta ciudad. Otra pintura (3) se descubre en dicha ciudad del celebre Siro Ferri (Ciro Ferri) en la capilla de St^a Ines en Plaza Navona en donde se advierten mucho angeles sin alas y nada dentro hace desconocer a los mas haviles en todas las ciencias de que aquellos figurados manzebos representaran angeles. Muy ejemplares sobre este assunto y de gran autoridad podríamos evidenciar, pero solo bastar a un o el mas robusto de maior consideración para el assunto. Este es aquella celebre pintura del Juizio final ejecutada del celebre pintor maestro de los maestros Michael Angel Bonarrota en la Capilla Sixtina en el Palacio del Papa que queriendo este gran artífice demostrar su valentía de pinzel pinto muchos desnudos (4) { } en indecente mando su Santidad se emmendare, pero no mando que a la muchedumbre de angeles que había expresados en dicha pintura del Juicio se les pintaran alas pues no las tenían, reconociendo su Santidad que para ser angeles no necesitan de tener alas, bastante autoridad para prueba de nuestro exemplo. Y el mismo Bonarrota

satisface en esta duda y dice que los Angeles son unos espiritus agiles, sutiles e incorporeos y que en ellos es por demás las alas para poder ejercer aquel ministerio para que Dios les invia, pues si estos volasen por las alas volaría cualquier hombre que se las pusiese. Por lo que aseguramos que en dicho Vitor no queda la menor duda en que aquellos niños representan Angeles y no otra cosa; pues si alguno quisiera probar que estos son Jenios y no Angeles. Decimos que no corresponde introducir ficciones Jeniticas ô fabulosas en un sugeto de tan elevada Dignidad y virtud, ni menos atribuir a juego de niños lo que se mira colocado en un templo y sirve de eternizar la memoria de un héroe de tan reconocidos meritos.

Este es nuestro sentir por lo que le firmamos en Valencia a 12 de octubre de 1757

Antonio Pasq.l Miquel
Luis Domingo
Ignacio Vergar
Joseph Vergara

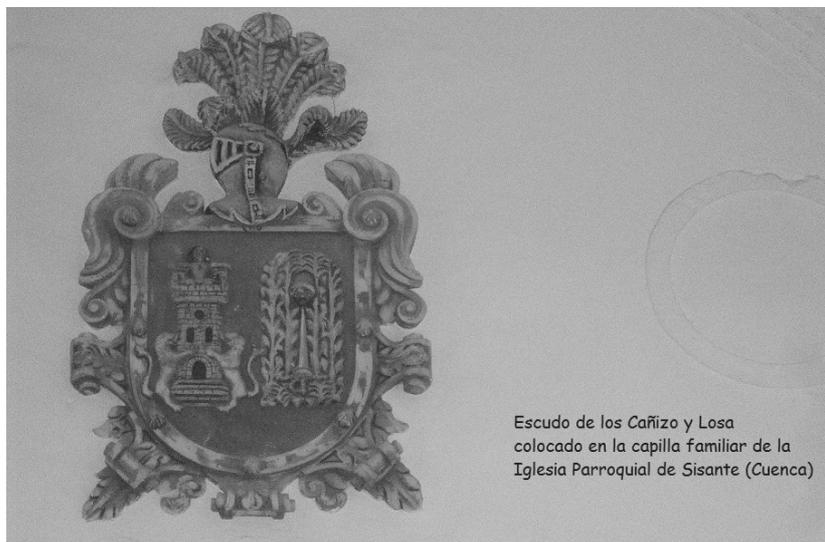


En el pliego final que cierra la causa que ha provocado el cura párroco se recoge el informe del Fiscal de la Inquisición, que como dato curioso pertenece al Santo Oficio del Arzobispado de Valencia. Fiscal que recientemente ha sido nombrado para el cargo. Vistos los informes que se le presentan, este es su dictamen:

El Inquisidor que hago de Fiscal he visto los cuatro dictámenes que anteceden y respecto de que todos van conforme en que la talla o Vitor fixado a la entrada de la Iglesia parroquial de la Villa de Sisante en nada contraviene los decretos de N^o Santissimo Padre Urbano 8^o que se motiva, me ratifico en que este asunto es despreciable y como tal no debe continuarse...

Así termina el pleito motivado por los escrúpulos del sacerdote Antonio Díaz Rávago, eclesiástico polémico, que dio muchos quebraderos de cabeza al obispo de Cuenca. Con el veredicto final de los revisores se cierra la causa. Es de señalar que en la parroquia sisanteña, a pesar de los avatares y el paso de los años todavía se conserva el vitor, muy ennegrecido, del obispo auxiliar de Cuenca, D. Pedro del Cañizo y Losa y no el del Arzobispo D. Francisco Velero y Losa. ¿Cuales son los motivos? Se ignoran. Un hecho constata que debió haber cierta polémica en los ambientes religiosos. En el bello retablo barroco que alberga la talla de

Jesús Nazareno de Luisa Roldán en la iglesia conventual de las monjas clarisas de la localidad, hay tallados dos angelitos desnudos, que cubren con sendas bandas la zona del cuerpo que se puede prestar a confusión. La comunidad religiosa, en un gesto de prudencia, aplicó a rajatabla el refrán más vale prevenir que curar.



Escudo de los Cañizo y Losa
colocado en la capilla familiar de la
Iglesia Parroquial de Sisante (Cuenca)

Notas:

- (1) Orellana, Marcos Antonio de. Biografía Pictórica Valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos. Edición preparada por Xavier de Salas. Editada por el Ayuntamiento de Valencia 1967. P. 425
- (2) Aldana Fernández, Salvador. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Edita: Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. 1998. P. 35/36
- (3) Continuación de la Noticia Histórica de la Real Academia de las Bellas Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos. Editada por Benito Monfort en 1781. Sacado de Internet
- (4) Gil Vicent, Vicente. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo LXXIII. Año 1997.P.358
- (5) Arxiu Universitat de Valencia. Escultores. Inquisición.1701-1787. Leg. 48. Exp.2
- (6) Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Inquisición.Legsajo 608. Exp.7328